

DECRETO ALCALDICIO N°
(De personal)

29

CASTRO, 02 de enero de 2020.

VISTOS: El Oficio N°1610/2016 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Resolución 520 de la Contraloría General de la República; La Ley 20.922/2016; Reglamento Municipal N°26/2018; la Sesión Ordinaria N° 124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Decreto Exento N° 585 de fecha 22.11.2019 que aprueba bases de concurso público para proveer cargos de la planta municipal; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

hau
NOMBRESE, en calidad de Titular de la Planta Municipal
a Don **JORGE JAIME OYARZUN KROEGER**, en el Cargo Escalafón **Auxiliar Grado 19° E.M.R.**, Quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar del **01 de enero de 2020**.

El gasto se imputará al Subtitulo 21, Ítem 01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMV/MLM/jub.

Distribución:

- SIAPER
- DAF; Oficina de Personal
- Interesado



Folio 9933504